



BASES DEL XXIII CONCURSO CUAC FM DE BANDAS Y SOLISTAS 2021

La emisora comunitaria de A Coruña, CUAC FM 103.4, convoca la XXIII edición de su Certamen para bandas y solistas de diversos estilos musicales. El principal objetivo es promover la cultura musical en nuestro entorno y dar a conocer proyectos que no tengan una larga trayectoria, con especial atención a las bandas gallegas y de A Coruña, aunque el concurso está abierto a la participación de artistas de toda España.

El XXIII Concurso CUAC FM para bandas y solistas se registrará por las siguientes reglas:

🎵 **Primero.-** Podrán participar en este concurso todos aquellos grupos musicales o solistas residentes en España de cualquier estilo musical a excepción de la música clásica.

Podrán participar GRUPOS O SOLISTAS que NO hayan editado más de 15 canciones de su propia composición independientemente del formato en el que hayan sido realizadas. Cuentan las ediciones físicas de CD, vinilos, EP, singles y ediciones digitales en plataformas como Bandcamp, Spotify, Soundcloud y similares. Se computan las canciones editadas con el mismo nombre de la banda o solista.

Si bien no es posible controlarlo, agradecemos que no se presenten proyectos que cambien de nombre por razones legales y sean los mismos componentes y que editen más de las canciones permitidas agregando los dos o más nombres del proyecto.

El hecho de publicar las canciones con un sello discográfico independiente o tener un contrato con una distribuidora no excluye poder participar en este concurso.

IMPORTANTE: Las bandas y solistas que tengan contrato deberán indicar el nombre de su sello o su distribuidor en el formulario de inscripción. No hacerlo será motivo de descalificación.

🎵 **Segundo.-** Cada participante deberá cubrir el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de CUAC FM y al final de las presentes bases.

Si hay errores en el registro, no será válido. En caso de duplicar el registro, solo se tendrá en cuenta uno de ellos.

Cada proyecto debe enviar dos canciones de composición propia **descargables en MP3**.

Los MP3 serán enviados a través de un enlace de descarga gratuita que deberá

insertarse en el formulario de registro en la casilla correspondiente. En caso de problema con la descarga, la organización contactará por correo electrónico para solucionarlo.

Sistemas sugeridos (aunque otros son válidos también): Google Drive, Dropbox, MEGA, UploadMe. Asegúrese de que se compartan correctamente para evitar problemas de descarga.

IMPORTANTE: no está permitido enviar a través de WeTransfer o cualquier otro sistema en el que exista un período de caducidad para descargar las canciones. Al menos deben estar disponibles para su descarga en la fecha que se establece en los términos de los siguientes párrafos para ambas fases del concurso.

No se aceptan enlaces web como Bandcamp, Spotify, Amazon Music o similares.

El plazo límite para enviar el registro y las canciones es el jueves 30 de septiembre de 2021 a las 23:59 horas.

♪ **Tercera.**-El jurado del concurso será elegido por la emisora CUAC FM en número impar, con un mínimo de cinco componentes, en su mayoría personas ajenas a la asociación, y el resto estará integrado por miembros del CUAC.

♪ **Cuarta.**- El sistema de votación será decidido por la organización del concurso, siempre en base a un sistema equitativo y ratificado por el personal de la organización del concurso perteneciente a CUAC FM.

♪ **Quinta.**- PREMIOS. Esta XXIII Edición cuenta de nuevo con la colaboración económica del Ayuntamiento de A Coruña (Mejor banda local) y de la Diputación de A Coruña con el objetivo de mejorar los premios y conseguir una mayor difusión y dotación del certamen, así como una mayor repercusión para las bandas ganadoras.

Se concederán los siguientes premios:

PREMIO DE BATALLAS DE BANDAS

Los dos grupos que hayan obtenido mayor número de puntos serán finalistas del concurso, con premio garantizado, siempre y cuando participen en el Batalla de Bandas del Concurso de Bandas CUAC FM, que se celebrará el sábado 15 de enero de 2021 en la Sala Mardi Gras en A Coruña. En caso de no participar en el concierto, se llamará a los siguientes clasificados hasta que 2 confirmen su asistencia. Cada grupo actuará durante 40 minutos. Se pueden incluir un máximo de dos versiones en el repertorio.

El jurado de esta actuación estará compuesto por cinco o siete personas de entre los integrantes de la CUAC y personas ajenas a la estación. Una vez finalizadas las dos actuaciones de la Batalla de Bandas, ese jurado decidirá quién es el primero y quién el segundo. Los premios serán de 900 euros y 800 euros respectivamente (impuestos y obligaciones legales incluidos). En el caso de que

un miembro del jurado no asista a la hora del concierto, la organización nombrará a un nuevo miembro de entre los presentes (preferiblemente para las personas de CUAC FM primero y el personal de la Sala Mardi Gras en segundo lugar) para que sean siempre un número impar.

La decisión final, una vez realizado el Concierto Final, se comunicará directamente a los interesados después de la actuación, momento en el que se realizará una ceremonia de entrega de premios. Posteriormente se enviará a los medios de comunicación y se difundirá en redes y web de CUAC FM.

PREMIO Á MELLOR BANDA OU SOLISTA LOCAL DE A CORUÑA.

Para ser considerado banda o solista de A Coruña, al menos la mitad de sus integrantes deben estar empadronados en la ciudad en la fecha en que se anuncie que han sido ganadores de este premio. El premio será para la banda local que obtenga la puntuación más alta independientemente del orden obtenido en la clasificación general de bandas o solistas. Esta banda recibirá el premio a la Mejor Banda Local y será anunciada durante la Batalla de Bandas. El premio económico será de 800 euros (impuestos y obligaciones legales incluidos). La banda o solista que gane el premio deberá actuar, como parte del premio, en un evento organizado por CUAC FM. La misma deberá realizarse en un plazo máximo de 7 meses después de la decisión del jurado. Si la actuación no se realiza por motivos distintos al proyecto ganador, también obtendrá el premio económico indicado.

♪ **Sexta.**-En caso de empate en las puntuaciones, el ganador será el que obtenga la puntuación máxima más veces. Si el empate continúa, se seguirán los siguientes niveles de puntuación hasta que se logre un empate.

♪ **Séptima.**-Las bandas ya premiadas en ediciones anteriores del Concurso de Banda y Solista de CUAC FM (anteriormente llamado Concurso de Maquetas) no podrán participar en este concurso.

♪ **Octava.**- La participación en este concurso implica la aceptación tácita de todas sus bases. Las canciones enviadas serán transmitidas en CUAC FM. Bandas y solistas autorizan la retransmisión en la citada radio de las canciones presentadas, incluso aquellas que no hayan obtenido ningún premio.

Si por alguna razón justificada alguna banda o solista no desea que sus canciones sean transmitidas en Cuac Fm, deberá solicitarlo por escrito escribiendo a concursobandas@cuacfm.org

♪ **Novena.**- Si la organización detecta el incumplimiento de algún apartado de estas bases en cualquier momento del proceso entre la convocatoria y la resolución del Concurso, la banda o solista que haya incumplido será inmediatamente descalificado.

♪ **Décima.**- **Si se detecta algún incumplimiento de las bases una vez realizado el pago a uno de los proyectos ganadores, se podrá solicitar la devolución del importe económico del premio.**

NOTA: Para resolver dudas puedes escribir un correo electrónico a

concursobandas@cuacfm.org

A Coruña, 12 de agosto de 2021
Cuac FM XXV Años de Radio Comunitaria da Coruña

[Formulario de inscripción](#)